

**MENSAJE DEL GOBERNADOR**  
**DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**  
**HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON**  
**CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL CONVENIO**  
**COLECTIVO ENTRE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS**  
**Y ALCANTARILLADOS Y LA UNION DE EMPLEADOS**

**30 DE MAYO DE 1986**  
**SANTURCE, PUERTO RICO**

Cada nuevo convenio colectivo que se logra mediante el diálogo y la negociación razonable, es una reafirmación de la política pública de mi Administración. Nuestros esfuerzos van dirigidos a devolver la paz interna en todas las instituciones y en todas las agencias de servicio. Restaurar esa paz es bien importante y lograrlo mientras se eleva la calidad y la eficiencia en los servicios, es aún, más importante.

La política pública prevaleciente en el gobierno actual, estimula y propicia el diálogo, el acuerdo armonioso, el compromiso responsable y la obligación moral de servir a nuestro pueblo con la mayor excelencia. Nuestra gente ya soportó demasiadas disputas y controversias estériles y sufrió las consecuencias de la negligencia de muchos supuestos "servidores públicos".

Hoy volvemos a retomar el camino de la moralidad y de la justicia. Queremos un compromiso diáfano en el desempeño de las tareas de cada uno. Tanto el gerencial como cada empleado, en toda la distribución ocupacional, tiene una misión que cumplir y la debe cumplir a cabalidad. Que el pueblo, que la gente, que los abonados, estén bien servidos depende directamente de que cada uno cumpla con la responsabilidad que conlleva su encomienda. Recordemos siempre que nuestra principal lealtad es para con el pueblo, al cual servimos.

Vamos bien. Las relaciones obrero-patronales ya se caracterizan por el diálogo. Con la ayuda del Negociado de Conciliación y Arbitraje del Departamento del Trabajo se han firmado 41 convenios colectivos, tanto privados como públicos, con marcados y razonables logros para cada una de las partes.

Es notable señalar y destacar que no hemos tenido conflictos huelgarios. Es claro que cuando las personas y los grupos sostienen posiciones razonables, los acuerdos, los compromisos y los convenios se hacen más factibles. El espíritu de justicia prevalece, por encima de los intereses de grupos.

Este convenio logrado en la Triple A es otro logro más. Los unionados de esta Autoridad de Acueductos, mediante una negociación razonable con los gerenciales, han logrado los beneficios de un bono de \$600 el primer año y aumentos salariales escalonados en el segundo, tercer y cuarto año del convenio. El convenio es por cuatro años; ésto es muy importante, porque elimina las presiones indebidas que surgen, cuando los intereses políticos se activan en la época pre-eleccionaria. Ese término de tiempo es ya un gran logro.

El pueblo debe estar informado, con precisión y claridad, que los beneficios conferidos en esta negociación han sido posibles gracias a las gestiones de mayor eficiencia que ha realizado y va a seguir realizando la misma Autoridad. Es decir, los fondos económicos para sostener este Convenio saldrán de las economías operacionales generadas por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Entre otras medidas, se han reemplazado contadores defectuosos, hay mayor rigor y eficiencia en los cobros y se cuenta con mayores ingresos de asesorías que antes no se cobraban.

Quiero reiterar con toda claridad y énfasis que la firma de este Convenio no se reflejará, en forma alguna, en aumento de tarifas para los consumidores de agua. Quiero ser firme y determinante al afirmar que en el futuro previsible no se habrá de efectuar ningún aumento tarifario en los servicios de agua que presta la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

Acueductos atravesó la peor crisis, yo diría caos, de su historia, cuando la Corte Federal ordenó el arresto de 43 plantas de tratamiento de aguas usadas y simultáneamente se estaba dando el más grande desbarajuste concebible en la administración de la Autoridad, con unas deudas pavorosas y un déficit de escándalo. Todo ello, a pesar de que en 1978 aumentaron las tarifas en 19%, en 1981 las volvieron a aumentar en 51.6% y en 1982 hicieron otro tercer aumento de 37.8%. La suma de estos aumentos parciales significa que la anterior Administración aumentó las tarifas de agua en un 248%. Con todo y eso lo que nos dejaron fue una Autoridad al borde de la quiebra insalvable.

Poner la casa en orden e iniciar el proceso de recuperación no ha sido tarea fácil. Inmediatamente, tomamos varias e importantes medidas de austeridad y sana administración como: vender propiedades excedentes, exigir el pago a los

deudores principales y a todas las agencias del gobierno central. Mediante el esfuerzo concertado y usando todos los medios legítimos disponibles, salvamos a la Autoridad de Acueductos. No obstante, nos ha sido imposible evitar un aumento tarifario de 44.76%.

Por supuesto, todavía hay mucho por hacer. Para que el pueblo no se angustie, quiero hacer hincapié en que: no habrá ningún aumento tarifario adicional, durante el presente cuatrienio.

Me complace grandemente conocer que el espíritu dominante en el trasfondo de este Convenio que hoy se firma aquí, no sólo fue de beneficio en justicia para ambas partes, sino que también ha prevalecido un compromiso de eficiencia y de mejor servicio. Como vemos este convenio implica una reafirmación de voluntades unidas para volver a poner en pie a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Todos unidos tenemos el

compromiso de restaurar la imagen y la voluntad de servicio de esta Autoridad, para que vuelva a ser lo que fue en su origen.

Vamos bien. Estamos respondiendo positivamente, con acciones y con hechos, a las exigencias de la Corte Federal y estamos coordinando el desarrollo de Acueductos con la Agencia Federal de Protección Ambiental. De ello depende también nuestro progreso económico.

Es una encomienda recargada, pero con voluntad de servicio y con el enorme caudal de energía que tiene el buen servidor público puertorriqueño, sé que habrá de ser cumplida.



Felicito muy especialmente a todos los compañeros que manejaron los términos de esta negociación colectiva para hacer final este Convenio. Confío que el diálogo prevalezca, siempre. Confío que la armonía y la paz sigan siendo la nota sobresaliente de nuestro tiempo. A todos los empleados, -unionados y gerenciales- les reitero de nuevo el agradecimiento de nuestro pueblo por contribuir tan efectivamente a poner de nuevo en pie a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

Muchas gracias.